
Sesgo y universalidad: un enfoque histórico-conceptual

Bias and Universality: a historical-conceptual approach

Stephanie Colombo (1)

(1) Facultad de Información y Comunicación. Universidad de la República, Emilio Frugoni 1427, Montevideo, Uruguay, stephanie.colombo@fic.edu.uy

Resumen

Dentro de la Organización del Conocimiento y más precisamente en los Sistemas de Organización y Representación del Conocimiento se puede identificar una cuestión denominada sesgo (bias). Se entiende a este como el conjunto de connotaciones de un tópico que marca una inclinación hacia una concepción ideológica. El sentido de esta connotación ha ido variando a lo largo de la historia, en algunas oportunidades con una carga negativa que es necesario eliminar y en otras con una carga positiva, útil para poder representar las necesidades de información de una comunidad. Se desarrollarán aquí los tres enfoques del sesgo de acuerdo con el tipo de carga que representan; sesgo negativo o sesgo con carga negativa, sesgo neutro o sesgo con carga neutra y sesgo positivo o sesgo con carga positiva. Por otra parte, la necesidad y pertinencia de la universalidad frente a la necesidad de enfoques más locales, está siendo discutida también en el entorno de la Organización del Conocimiento. En esta ponencia se estudiará la interacción de los términos sesgo y universalidad. Se dejarán planteadas también, dos discusiones que pueden servir para desarrollar más la literatura referente al sesgo. Una de ellas refiere a los elementos que determinan la carga del sesgo. Es decir, qué es lo que incide para que un sesgo sea positivo, negativo o neutral. Por otro lado, ¿los conceptos de sesgo y universalidad son necesariamente opuestos?, ¿no puede existir un sistema que sea universal y sesgado a la vez?

Palabras clave: Sesgo. Universalidad. Sistemas de organización y representación del conocimiento. Sesgo positivo. Sesgo negativo. Sesgo neutral.

1. Introducción

Dentro de la Organización del Conocimiento y más precisamente en los Sistemas de Organización y Representación del Conocimiento se puede identificar los concepto de sesgo y universalidad.

El primero de ellos, el sesgo, más reconocido por su término en inglés *bias*, representa una inclinación o una postura frente a determinada ideología o enfoque cultural y en algunos casos

Abstract

Within the Knowledge Organization and more precisely in the Knowledge and Representation Organization Systems it is possible to identify an issue called bias. It is understood as the set of topic's connotations that marks an inclination towards an ideological conception. The meaning of this connotation has varied throughout history, at times with a negative charge to be removed and others with a positive charge, useful to represent the information needs of a community. The three approaches of bias based on the type of charge will be developed here; negative bias or bias with a negative charge, neutral bias or bias with a neutral charge and positive bias or bias with a positive charge. Moreover, the need and relevance of universality versus the need for more local approaches is also being discussed in Knowledge Organization. In this paper the interaction of the terms bias and universality will be considered. It also be presented two discussion that can be used to develop the bias's literature. One concerns which elements determine the positive, negative or neutral charge of bias. On the other hand, are the concepts of bias and universality necessarily opposites? Is it possible to create a system that is universal and biased at the same time?

Keywords: Bias. Universality. Knowledge and Representation Organization Systems. Positive bias. Negative bias. Neutral bias.

el tratamiento de un tema desde otro enfoque disciplinario.

El sesgo se manifiesta en la estructura de los Sistemas de Organización del Conocimiento ya sea por la disposición de sus términos, las relaciones entre ellos, la elección (o incluso la omisión) de los mismos. De esta forma, se puede decir que un sistema es sesgado cuando en su estructura prevalece cierto o ciertos enfoque por sobre otro u otros.

Por otro lado, el concepto de universalidad tiene como base semántica abarcar todo el conocimiento producido. De este modo, un sistema de organización del conocimiento universal, es aquel cuya estructura permite representar todo el conocimiento existente al momento de ser publicado.

A pesar de ser términos fuertemente implantados en la Organización del Conocimiento, es complejo encontrar definiciones precisas de ambos términos. A continuación se estudiarán ambos conceptos y cómo se vinculan en la Organización del Conocimiento.

2. Sesgo

El concepto de sesgo no es nuevo en la literatura del área, pero sí son relativamente nuevos, en comparación con la historia de la Organización del Conocimiento, algunos de sus enfoques.

Se pueden identificar tres enfoques del concepto de sesgo de acuerdo con el tipo de carga que representan; ellos son el sesgo negativo o sesgo con carga negativa, el sesgo neutro o sesgo con carga neutra y el sesgo positivo o sesgo con carga positiva.

Entre los trabajos que se enfocan en el sesgo con carga positiva y/o negativa se pueden citar a Olson y Schlegl (1999), Feinberg (2007), Hjørland (2008), Mai (2010), Milani y Guimarães (2011), Barité y Colombo (2013), Milani (2014), entre otros.

Mientras que los trabajos que suelen recoger el estudio del sesgo con carga neutra son principalmente producidos en torno a la obra de Ranganathan. Por citar algunos, Ranganathan (1958, 1960), *Indian Standard Institution* (1963), Satija (2011), entre otros.

Dentro de las definiciones que se centran en la carga positiva y negativa se encuentran:

Connotación de un tópico (término, descriptor, palabra clave, etc.) que marca una tendencia, una inclinación o la expresión de una concepción ideológica. Puede manifestarse en la terminología, en la estructura o en las relaciones conceptuales establecidas en un sistema de organización del conocimiento. (Barité, 2015).

El glosario de la *American Library Association* (ALA) define sesgo como

[t]endencia de una estimación a desviarse en una dirección por la media de un conjunto de valores a partir de un valor verdadero. (Young, 1988, p. 31, traducción propia)

Mientras que las centradas en la carga neutra lo definen como:

“Una relación de fase entre dos términos indicando que un tema ha sido tratado como fondo para aquellos usuarios que son especialistas en otro campo” (Terminology of documentation, 1976, p. 123, traducción propia)

“En clasificación, donde un tema es descrito (usualmente en una manera relativamente elemental) en beneficio de los que trabajan en, o se relaciona con otro campo, un documento es clasificado bajo el tema presentado, no bajo la persona para la que es escrito, por ej. anatomía para fonaudiólogos iría bajo anatomía y no bajo fonaudiólogos” (Harrod, 1990, p. 57, traducción propia)

Por su parte, el diccionario de la lengua general define sesgo como:

“1. Torcido, cortado o situado oblicuamente. [...] 4. Oblicuidad o torcimiento de una cosa hacia un lado, o en el corte, o en la situación, o en el movimiento.” (Real Academia Española, 2014, p. 2003).

2.1. Sesgo neutro

El concepto de sesgo neutro o sesgo con carga neutra fue incorporado a la disciplina por S.R. Ranganathan. Dicho enfoque de sesgo representa una herramienta en un sistema de clasificación, aunque puede ser extrapolado a cualquier sistema de organización y representación del conocimiento.

El mismo se utiliza para representar una relación dentro de las relaciones de fase (*phase relation*) donde un tema es tratado desde la perspectiva de un especialista de otro tema.

En palabras de Ranganathan una relación sesgada (*bias relation*)

“indica que la exposición de la primera fase es sesgada hacia la segunda fase, esto es, la exposición está especialmente en sintonía ya sea por la selección o el arreglo de los tópicos o el énfasis o el modelo o los ejemplos u otro medio hacia las necesidades de un especialista en el campo formado por la segunda fase” (Ranganathan, 1960, p. 1.56, traducción propia).

Por ejemplo, cuando en una relación sesgada, la primera fase es estadística y la segunda fase es ingenieros, implica que el tema estadística se encuentra tratado desde la perspectiva o para usos de un ingeniero.

Este enfoque es denominado neutro, ya que no posee ningún tipo de connotación, ni positiva, ni negativa. Se utiliza para representar perspectivas disciplinarias. Este sesgo se puede encontrar en las obras a procesar y se representa a través de los sistemas de organización del conocimiento. A diferencia de los enfoques desarrollados a continuación, este tipo de carga de sesgo no se percibe en las estructuras de los sistemas de organización del conocimiento, sino

que debe ser creado por el profesional de la información a partir de ellos, para representar de forma más pertinente el tratamiento de los temas.

2.2. Sesgo negativo y sesgo positivo

Por otro lado, se encuentra el sesgo negativo o con carga negativa. Esta carga de sesgo es la predominante en la literatura de Organización del Conocimiento. Este tipo de sesgo ocurre cuando, según la disposición de los términos, las relaciones entre ellos o incluso la elección de los términos a ser incluidos en un sistema de organización del conocimiento realza, predomina o deja invisible determinada perspectiva por sobre otra. A su vez, el desarrollo de los temas no es útil para representar el conocimiento de la colección a la que se aplica el sistema de organización del conocimiento y tampoco refleja las necesidades de información de la comunidad de usuarios de dicha colección. Este tipo de enfoque se lo suele también vincular con prejuicios.

En la producción científica del área, es más común identificar trabajos sobre sesgo negativo con la última característica mencionada. Es decir, relacionar la negatividad del sesgo con tendencias más allá de evaluar la utilidad del sistema.

Por último, pero no menos importante, se encuentra el sesgo positivo o sesgo con carga positiva. Este tipo de sesgo es generalmente creado de forma activa para reflejar las características culturales y/o ideológicas de una comunidad.

En oposición, el sesgo negativo no tiende a ser creado de forma consciente. Sino que por el contrario, refleja la forma de pensar tanto de los autores (cuando el sesgo se encuentra en los documentos) como de los profesionales de la información (al momento de crear los sistemas de organización del conocimiento e incluso al aplicarlos). Estos, como seres culturales insertos en un espacio y tiempo, conllevan ciertos sesgos que pueden terminar siendo plasmados al momento de crear un documento o un sistema o de ubicar un documento dentro de una colección.

Para Olson desde el momento que se elige un nombre por sobre otro se está generando sesgo.

“La elección de los términos para [los] conceptos a menudo introducen un sesgo evidente o, más comúnmente, [un sesgo] sutil, marginaciones insidiosas.” (Olson, 2002, p.6)

Por consiguiente, tanto la carga negativa como la carga positiva, tienen íntima relación con la

utilidad para representar los temas de una colección y las necesidades de información de su comunidad de usuarios. De esta forma y en resumen, la característica de negativo o positivo del término también se vincula con la utilidad del sistema de organización del conocimiento para representar los temas de determinada colección y las necesidades de información de sus usuarios.

Sin embargo, Broughton mencionaba con respecto al sesgo cultural y político de la Lista de Encabezamientos de la Biblioteca del Congreso

“esos encabezamientos solo vienen a existir sobre la base de necesidad. Estos encabezamientos en particular existen para adaptarse a una literatura producida antes de que tales actitudes se convirtieran en inaceptables, y, debido a que la literatura seguirá existiendo, también lo harán los encabezamientos de materia ofensivos. Es un problema del material más que del sistema utilizado para organizarlo.” (Broughton, 2012, p.13, traducción propia)

Con esta contribución se deja aquí planteada la discusión de si el sesgo es negativo porque es ofensivo o negativo porque no sirve para reflejar determinada realidad. En el caso planteado por Broughton, esos encabezamientos tendrían un sesgo negativo desde el momento que son ofensivos, pero también tendrían un sesgo positivo ya que fueron creados activamente para relejar la realidad de los documentos y son útiles para representar los temas dentro de los documentos.

3. Universalidad

Se puede rastrear el concepto de universalidad desde la época del Iluminismo y la creación de la Enciclopedia. Esta obra tenía como fin, reunir todos los saberes del mundo. Desde entonces, la idea de universalidad fue la idea predominante en la Organización del Conocimiento. Ya decía Olson que, “[e]n Organización del Conocimiento, la universalidad es el concepto dominante” (Olson, 1994, p. 73, traducción propia).

Actualmente, se puede percibir una discusión entre la importancia de sistemas universales que puedan ser aplicados en todo el mundo, frente a sistemas locales, los cuales se aplican en determinadas comunidades.

A pesar de ello, no suele encontrarse definición alguna en diccionarios especializados del área. Sino que por el contrario, el término universalidad suele aparecer de forma adjetivada. De este modo, no se define *universalidad* pero sí *alfabetización universal* (Martínez de Souza, 2004), *alfabeto universal* (Martínez de Souza, 2004), *bibliografía universal* (Massa de Gil, 1971; Ter-

minology of documentation, 1976b; López Yepes, 2004), *biblioteca universal* (Terminology of documentation, 1976b), *clasificación universal* (Terminology of documentation, 1976b), *diccionario universal* (Martínez de Souza, 2004), *enciclopedia universal* (Martínez de Souza, 2004), *sistema universal* (Barité, 2015), entre otros. En todos ellos, subyace la idea de reunir toda la producción existente, es decir, alcanzar la mayor exhaustividad posible.

Este concepto es consistente con el utilizado en el lenguaje general. El Diccionario de la Real Academia Española define universalidad como “cualidad de universal” (Real Academia Española, 2014, p. 2197). Mientras que bajo universal se encuentran las siguientes acepciones

“2. Que comprende o es común a todos en su especie, sin excepción de ninguno. 3. Que lo comprende todo en la especie de que se habla. 4. Que pertenece o se extiende a todo el mundo, a todos los países, a todos los tiempos.” (Real Academia Española, 2014, p. 2197)

4. Discusión

En la literatura reciente se tiene en buena estima, la idea de generar un sesgo positivo, en el sentido de que pueda representar mejor las necesidades de información de un sector de la sociedad.

Para Feinberg (2007, traducción propia) la “elaboración de un sistema universal para todos los documentos es un error; en cambio, se necesita analizar e interpretar como los diferentes grupos definen y describen su información.”

Sin embargo, Olson (1994) sostiene que a pesar de que el nuevo enfoque cognitivo reconoce las diferencias entre individuos y aún más entre comunidades, no se abandona la idea de universalidad.

La autora menciona que “una posible razón es que la presunción de la necesidad de un lenguaje universal que nos dejó Cutter crea expectativas de un sistema capaz de incluir todo y seguimos operando sobre la base de esa presunción. Como resultado de ello, buscamos un medio universal de expresión, rechazando la diversidad del lenguaje.” (Olson, 2002, p. 143, traducción propia).

De este modo, y siguiendo esta línea de pensamiento, no habría lugar para un sistema con sesgo positivo que pudiera reflejar diversidad.

A raíz de esto, se podría decir que ambos conceptos no pueden coexistir en un mismo sistema de organización del conocimiento. Feinberg (2007) sostiene que la presencia del sesgo pone en tela de juicio la creencia en sistemas universales. Por tanto, un sistema de organización del

conocimiento no podría ser al mismo tiempo universal y sesgado.

Sin embargo, ambos conceptos no son necesariamente opuestos. Nada impide que exista un sistema que aspire a la universalidad, y que a su vez sea sesgado. Es decir, que exponga dicha universalidad desde la perspectiva de una ideología o cultura determinada. No se debe confundir el concepto de universalidad con el de objetividad.

Mientras que el sesgo no aparezca en su forma de omisión, no hay elementos que limiten desarrollar un sistema universal sesgado.

5. Conclusiones

A través de lo aquí expuesto se puede observar que el concepto de sesgo todavía se encuentra en debate dentro de la organización del conocimiento. Por otro lado, el concepto de universalidad se encuentra más establecido, aunque es complejo encontrar una definición concreta del mismo.

Se puede observar que en las últimas décadas, y quizás en consecuencia también al auge de los estudios culturales, se ha comenzado a cuestionar la pertinencia de los sistemas universales. De esta forma, se prefieren los sistemas del conocimiento más focales, que representen determinada comunidad frente a sistemas más generales.

Se dejan planteadas aquí dos discusiones que pueden servir para desarrollar la literatura en esta área. Por un lado, ¿qué determina el enfoque del sesgo? Es decir, el carácter negativo o positivo del sesgo, está dado por lo ofensivo que pudiera resultar el sistema para sus usuarios o el punto se encuentra en el grado de utilidad para presentar determinadas posturas. Pareciera ser, que el sesgo es negativo cuando es ofensivo, pero es positivo cuando ayuda a reflejar cierta realidad.

Por otro lado, ¿los conceptos de sesgo y universalidad son opuestos? No es posible generar un sistema que sea a la vez universal y sesgado. El concepto de universalidad, tiene necesariamente intrínseco el concepto de objetividad.

Referencias

- Barité, M. (2015). *Diccionario de Organización del Conocimiento: Clasificación, Indización, Terminología*. Montevideo: CSIC; Prodic. [No publicado].
- Barité, M; Colombo, S. (2013). Garantía Cultural y Sesgo Positivo: Aproximación Teórico-Metodológica. En: *Informação e/ou Conhecimento: as duas faces de Jano. I Congresso ISKO Espanha e Portugal / XI Congresso ISKO España*. Porto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 1381-1394. Recuperado 20-05-2015, de

- <http://www.youblisher.com/p/749221-I-Congresso-ISKO-Espanha-e-Portugal-XI-Congreso-ISKO-Espana/>.
- Broughton, V. (2012). *Essential Library of Congress Subject Headings*. Londres: Facet Publishing.
- Feinberg, M. (2007). Hidden bias to responsible bias: an approach to information systems based on Haraway's situated knowledges. *Information Research*. 12(4). Recuperado 20-05-2015, de <http://www.informationr.net/ir/12-4/colis07.html>.
- Harrod, LM. (1990). Bias phase. En: Prytherch, R. (Comp.). *Harrod's librarians glossary of terms used in librarianship, documentation and the book crafts and reference book*. 7th ed. Aldershot: Gower, 56.
- Hjørland, B. (2008). Deliberate bias in Knowledge Organization? En: Arsenault, C.; Tennis, JT. (eds.). *Cultural and Identity in Knowledge Organization*. Würzburg: Ergon. (Advances in Knowledge Organization, 11), 256-261.
- Indian Standards Institution. (1963). *Indian Standard: IS:2550-1963: Glossary of classification terms*. New Delhi: Indian Standards Institution.
- López Yepes, J. (ed.). (2004). *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación*. Madrid: Síntesis.
- Mai, J.-E. (2010). Classification in a social world: bias and trust. *Journal of Documentation*. 66(5) 627-642.
- Martínez de Sousa, J. (2004). *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. 3a. ed. Gijón: TREA.
- Massa de Gil, B. (1971). *Dizionario tecnico di biblioteconomia: italiano, spagnolo, inglese*. México: Trillas.
- Milani, SO. (2014). *Bias na representação de assunto: Uma Discussão de Oposições Binárias nos Funcional Requirements for Subject Authority Data (FRSAD)* [Tesis de doctorado]. Marília: Faculdade de Filosofia e Ciências, Universidade Estadual Paulista.
- Milani, SO; Guimarães, JAC. (2011). Biases in knowledge representation: an analysis of the feminine domain in Brazilian indexing languages. En: Smiraglia, RP. (ed.). *Proceedings from North American Symposium on Knowledge Organization*, 94-104. Recuperado 20-05-2015, de <http://journals.lib.washington.edu/index.php/nasko/article/download/12794/11275>.
- Olson, HA. (2002). *The power to name: locating the limits of subject representation in libraries*. Dordrecht: Kluwer
- Olson, HA.; SCHLEGL, R. (1999). Bias in subject access standards: a content analysis of the critical literature. En: *Information Science: Where Has It Been, Where Is It Going?*, June 9 - 11, 1999; Sherbrooke, Quebec. Montreal: CASI, 236 -247. Recuperado 20-05-2015, de http://www.caais-acs.ca/proceedings/1999/Olson_1999.pdf.
- Ranganathan, SR. (1958). Library Classification Glossary. *Annals of Library Science*. 5(3) 65-112.
- Ranganathan, SR. (1960). *Colon Classification: Basic Classification*. 6a ed. Bangalore: Sarada Ranganathan Endowment for Library Science.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23a ed. Barcelona: Espasa.
- Satija, MP. (2011). *A guide to the theory and practice of Colon Classification*. New Delhi: Ess Publications.
- Terminology of documentation (1976) =Terminologie de la documentation = Terminología de la documentación. Gernot, W.; Ulrich, N. (comp.). Paris: Unesco.
- Young, H. (ed.). (1988). *Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información*. Madrid: Díaz de Santos.